

Cinco días de duelo por muerte de exjuez Baltasar Corrada del Río

El gobernador Ricardo Rosselló Nevares decretó cinco días de duelo por el fallecimiento del exjuez del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Baltasar Corrada del Río.

“Lamento informar al Pueblo el fallecimiento de quien fue comisionado residente, alcalde de San Juan, secretario de Estado y juez asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Don Baltasar Corrada del Río. Nuestra solidaridad y respeto para su familia. En su memoria decreto cinco días de duelo, iniciando mañana lunes”, sentenció el primer ejecutivo en declaraciones escritas.

Corrada del Río fue además alcalde de San Juan y comisionado residente en Washington, DC.

Las banderas ondearán a media asta en honor al exjuez quien tenía 82 años al momento de su deceso.